



---

H. Puebla de Z. a 07 de mayo de 2014

## **Realizan primera reunión de trabajo la APPICEEF y el INE.**

Integrantes de la Asociación de Presidentes y Presidentas de los Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas (APPICEEF) llevaron a cabo la primera reunión de trabajo con Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), con el objetivo de analizar el futuro de la reforma constitucional en materia político-electoral, cuyas leyes secundarias actualmente se discuten en el Congreso de la Unión.

Por Puebla, el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado, Armando Guerrero Ramírez, acudió a la reunión que se efectuó en la sede del INE en la capital del país, donde se expuso la necesidad de la definición de las leyes secundarias en la materia, por parte de los legisladores federales; para poder conocer el destino de asuntos medulares como son los mecanismos de interacción e interlocución entre el Órgano Nacional y los Institutos locales.

Entre los temas revisados, estuvieron la fiscalización de los recursos de los partidos políticos, el Servicio Profesional Electoral Nacional, la capacitación y el presupuesto de los Organismos Electorales Locales.

Los Presidentes y Presidentas de los 21 órganos locales presentes y el Presidente del INE se pronunciaron por establecer un diálogo continuo y colaboración permanente entre la autoridad nacional y las autoridades estatales. Asimismo, los funcionarios coincidieron en que la certeza jurídica es principio indispensable en la función electoral y reiteraron su apoyo y plena voluntad de colaboración entre la APPICEEF y el INE, para garantizar el desarrollo y realización correcta de los procesos electorales en México.

Al concluir, el Consejero Presidente Armando Guerrero señaló que los institutos locales y el INE están a la expectativa de las leyes secundarias y afirmó que en cuanto estén definidas, las instituciones electorales harán todo lo necesario para contribuir al desarrollo democrático, en beneficio de los ciudadanos.

**ATENTAMENTE**

**Instituto Electoral del Estado**